

PERMISO DE EDIFICACION

☒ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

☐ SI
☐ SI

☒ NO
☒ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2

☐ ALTERACION

☐ REPARACION

☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

☒ URBANO

☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO

18026

Fecha de Aprobación:

28 SEP 2018

ROL S.I.I.

12215-10

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 1206 DEL 06/11/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 56828 de fecha 02/05/2017
- E) El Anteproyecto de Edificación N° Vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para OBRA UEVA con una superficie edificada total de 207,14 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino GENERAL PEDRO LAGOS N° 110 Lote N° 2-A manzana N localidad o loteo VILLA FRONTERA sector URBANO Zona ZR1 del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización especial
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GERARDO DANIEL MENDEZ NOTARI	7.517.388-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
----		----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
RICARDO GODOY ORDOÑEZ		13.007.424-3	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
----		----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
RICARDO GODOY ORDOÑEZ		13.007.424-3	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
----		----	----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
----		----	----

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECÍFICO:	VIVIENDA	
☐	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECÍFICO:		
☐	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:		
☐	otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	207,14	-	207,14
S. EDIFICADA TOTAL	207,14	-	207,14
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	1067,80		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,6	0,19	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,6	0,11
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	Ras. y Dist.	-	DENSIDAD	120	-
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	Libre	2	ADOSAMIENTO	Según OGUC	-
RASANTES	80°	80°	ANTEJARDIN	5 m	5 m
DISTANCIAMIENTOS	Según OGUC	-			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	
-----------------------------	--	---------------------------	--

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC		
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☐ OTROS (especificar)		

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Otro (especificar)	

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO		☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		☐ SI	☒ NO	Res. N°
				Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-
LOCALES COMERCIALES	-	ESTACIONAMIENTOS	-
OTROS (ESPECIFICAR):	-		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
				C-3	188,24
				E-3	18,90
PRESUPUESTO				\$	35.124.549
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,50	%	\$	526.868
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	\$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	526.868
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	526.868
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	5271670	FECHA	13-Sep-2018
CONVENIO DE PAGO		N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para construir una obra nueva de una superficie de 207,14 m2, destinado a vivienda en dos niveles. La vivienda de una superficie de 188,24 m2, se presenta aislada en relación a su deslinde, presenta una superficie adosada al deslinde destinada a gimnasio y bodega de una superficie de 18,90 m2. La propiedad de una superficie de 1.067,80 m2, se encuentra ubicada al interior de un predio sin salida a la vía publica sino a través de una calle de servidumbre, por lo que deberá presentar las obras de urbanización a la recepción de la obra.

La vivienda de una superficie de 188,24 m2 consiste en lo siguiente:
1er Nivel (103,52 m2): acceso, baño, escalera, cocina, comedor diario, estar, comedor y lavadero.
2do Nivel (84,72 m2): dormitorio 1, baño, dormitorio 2, pasillo, dormitorio 3 con baño y closet.

La sala de gimnasio y bodega ubicada en un nivel posee una superficie de 18,90 m2.

Finalmente, la propiedad con destino de vivienda en dos niveles queda con una superficie total construida de 207,14 m2.
- Superficie total con permiso: 207,14 m²
- Superficie predial: 1.067,80 m²

NOTAS:
Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto : Ricardo Godoy Ordoñez.
Constructor : Ricardo Godoy Ordoñez.

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C., en forma detallada.
A la Recepción de este Permiso se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

K-26.076



GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE